

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN -**2° INSTANCIA APP/EXTERNO CONCURSO DE LIC. EN SERVICIO SOCIAL PARA HOSPITAL LAS OVEJAS**

En la Localidad de Las Ovejas, a los 13 días del mes de junio del año 2025, siendo las 09:00 horas, se reúne en Hospital Las Ovejas el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 784/2024, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 1036/25."

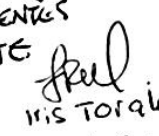
Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

- Representantes de la parte ejecutiva:
Director Hospital Las Ovejas, Lic. Vázquez Celso Fabian
Coordinadora del Psicosocial Lic. Torales Iris, Zona Sanitaria Alto Neuquén
Licenciada en Servicio Social Hospital Las Ovejas, Albornoz Elia

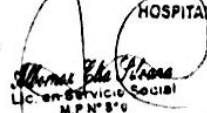
- Representantes de la parte gremial:
Secretaria General Gremio ATE, Fuentes Liliana

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Arrua Eva Eulalia	36114248	INHABILITADA	NO posee domicilio en la Prov. del NQN-No presenta Matricula Provincial
Alfaro Eliseo	30451649	HABILITADO	
Galarza Lourdes Itati	28099382	INHABILITADA	NO posee domicilio en la Prov. del NQN-No presenta Matricula Provincial
Carrizo Victoria	33967066	INHABILITADA	NO posee domicilio en la Prov. del NQN-No presenta Matricula Provincial- No presenta certificado antecedentes penales-
Guerrero Aylin Roció	36320221	HABILITADA	
Ayarde Silvia	37508829	INHABILITADA	NO posee domicilio en la Prov. del NQN-No presenta Matricula Provincial, certificado de antecedentes penales vencido, no presenta libre deudor


LILIANA
Fuentes
ATE

Iris Torales
COORD. SM y CP




LIC. VAZQUEZ CELSO
DIRECTOR MP N° 007
HOSPITAL AREA LAS OVEJAS

Lic. en Servicio Social
M.P. N° 876

			alimentario
Marino lucia	27625532	INHABILITADA	NO posee domicilio en la Prov. del NQN-No presenta Matricula Provincial, No presenta Título, no presenta libre deudor alimentario
Zapata Alejandra	36606538	CONDICIONAL	Falta presentar informe de sumarios
Meza Ernesto	36241390	HABILITADO	

Observación: Copia de Matricula vigente de la Provincia del Neuquén, en caso de corresponder, y en caso de no poseerla tendrá 15 días para gestionarla, los siguientes postulantes deberán presentarla: Guerrero Aylin Roció.

(*) Condición de las/los postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condiciona:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 11:30 hs. del día 12 del mes de junio del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas


MARIANA
Fuentes
ATE




R. Morales
COORD. S.M. y CP.


Lic. en Servicio Social
M.P.N. 819


Lic. VAZQUEZ CELSO F.
DIRECTOR MP N° 667
HOSPITAL ÁREA LAS OVEJAS